



D. Daniel Alonso Cuevas, Presidente del Consejo de Administración de VALENCIANA DE VALORES, SIM, S.A., y en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

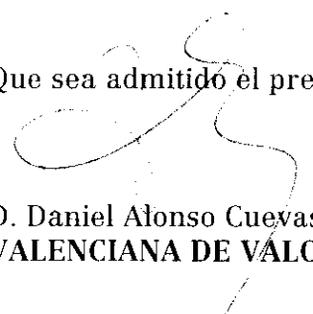
COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que en reunión de la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2.001 se adoptó, entre otros acuerdos, la **designación de la entidad Gestora** encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad, a favor de B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.

A efectos informativos, se adjunta copia de la certificación del mencionado acuerdo de la Junta General, sin perjuicio de que en el momento de solicitar la inscripción del mencionado acuerdo, se acompañe la escritura original, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como copia del contrato de gestión suscrito entre VALENCIANA DE VALORES, SIM, S.A. y B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.

Por todo ello **SOLICITA**,

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.


D. Daniel Alonso Cuevas
VALENCIANA DE VALORES, SIM, S.A.

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con
(Pablo Táuler San Miguel) en el teléfono: 91 /595 03 77 / 595 02 60

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES



VALENCIANA DE VALORES, S.I.M., S.A.
C.I.F. n.º V-06972005.



3Z0557263



D. Manuel Calle de la Torre, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad "VALENCIANA DE VALORES, S.I.M., S.A.",

CERTIFICA:

Que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad VALENCIANA DE VALORES, S.I.M., S.A., celebrada en segunda convocatoria a las 19:00 horas del día 29 de junio de 2001, en Madrid, en la calle López de Aranda nº 17, con asistencia de accionistas que representaban un total del 84,89% del capital social suscrito con derecho a voto, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos que a continuación se transcriben:

"Sexto.- Nombramiento de Sociedad Gestora.

Se acuerda por unanimidad y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 22 del Real Decreto 1.393/1.990 de 2 de noviembre, designar como Entidad Gestora, encargada de la gestión global de la totalidad de los activos que formen el patrimonio de la Sociedad "VALENCIANA DE VALORES, S.I.M., S.A.", unido a otras funciones de representación y administración, a la Sociedad "B.I. GESTION COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A."

A los efectos legales oportunos se deja constancia de que "B.I. GESTION COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.", está domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos, número 3, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9.173 general, 7.892 de la sección tercera del Libro de Sociedades, folio 120, hoja número 85.876-Z, inscripción 1ª; y la adaptación estatutaria en el mismo Registro al tomo 6.795, libro 0, folio 194, sección 8, hoja número M-110.661, inscripción 9ª.

La antedicha sociedad se encuentra inscrita con el número 104 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores."

"Séptimo.- Facultades.

Facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como fuera menester, para ejecutar, interpretar y completar los acuerdos adoptados por la Junta General e igualmente para formalizar, subsanar y solicitar su inscripción, cuando así procediere, facultando expresamente al Presidente del Consejo de Administración, y al Secretario, solidariamente, para proceder a la protocolización notarial de las certificaciones correspondientes, y/o para comparecer ante Notario con objeto de otorgar y firmar cuantas escrituras públicas fueran necesarias, incluso escrituras de aclaración, complemento, rectificación o subsanación que fuesen precisas, en su caso, como consecuencia de la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta su inscripción en dicho Registro y en los demás Registros Públicos que procedan".

Asimismo, CERTIFICA: Que al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 112 del Reglamento del Registro Mercantil (R.D. 1784/96, de 19 de julio) se hace constar:

Manuel Calle

[Firma]